

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO

CONVOCATORIA POR LOCACIÓN DE SERVICIO

CRONOGRAMA

FECHA	ACTIVIDAD
16 y 17/ 09 /2024	PUBLICACIÓN EN LA PAGINA WEB DE LA DIRESA PUNO
18/09/2024 HORARIO DE 09:00 A 14:00 HORAS	PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES, SEGÚN TERMINOS DE REFERENCIA Y PROPUESTA ECONOMICA EN SOBRE CERRADO AL PERFIL QUE POSTULA, MESA DE PARTES DE LA DIRESA PUNO
19/09/2024	EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES, Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS



PERU

GOBIERNO REGIONAL PUNO

DIRECCION REGIONAL DE SALUD PUNO

DIRECCION EJECUTIVA de Medicamentos Insumos y Drogas



*Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las Heroicas batallas de Junín y

Ayacucho*

Puno, 06 de setiembre del 2024

OFICIO N° 531 -GR-DIRESA -DE-DIREMID.PUNO-2024

Señor:
M.C. JEAN PAUL G VALENCIA REINOSO
Director de DIRECCION REGIONAL DE SALUD PUNO

Presente:

ASUNTO : Solicito CONVOCATORIA POR LOCACION DE SERVICIO
ATENCION : LIC. ALIPIO CALLA GOMEZ
OFICINA DE ADMINISTRACION

DIRECCION DE SALUD PUNO
Unidad de Secretaría Administrativa
CONTROL DE RECEPCION
Puno: 06 SEP 2024
Hora: 12:10
N° de Folio: 12
Recepcionado por: [Signature]

Es muy grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez comunicarle con la finalidad de solicitarle la contratación de 01 servicio especializado de Químico Farmacéutico, por la modalidad locación de servicio, para la Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas (DIREMID), con el presupuesto del margen de operación 10%, la misma que será afectada al presupuesto siguiente:

FUENTE FTO : DONACIONES Y TRASFERENCIAS
PARTIDA : 2.3.29.11 Locación de Servicios realizado por personas
CALENADRIÓ : Setiembre
META : 094
IMPORTE : 12.000.00
C.C. : 4.18
N° Transferencia: 0001518-2019-0001006

Se Adjunta:
Especificaciones Técnicas

DIRESA
DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION
PASE A: of. Logística
PARA: [Signature]
DIA: 12 MES: 09 AÑO: 24
LIC. ALIPIO CALLA GOMEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
DIRECCION REGIONAL DE SALUD PUNO

Sin otro particular, agradezco anticipadamente su apoyo y aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.

3528
DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION
COP
12 SEP 2024
Hora: Folio:
Recepcionado por: [Signature]



OSCh/abch/mf
C.e. Archivo 2024



[Signature]
QUÍMICA SANCA CHAVEZ
COFP: 22188
Servicio Especializado de Medicamentos Insumos y Drogas

GOBIERNO REGIONAL PUNO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD PUNO
CARGO N° 3870
PASE A: [Signature]
PARA: [Signature]
Fecha: 12 SEP 2024
M.C. JEAN PAUL G VALENCIA REINOSO
Director Regional de Salud
DIRECCION REGIONAL DE SALUD PUNO
E.M.P 30891-RNE 4700



PERU

GOBIERNO REGIONAL PUNO

REGIONAL DE SALUD PUNO

SUPERVISIÓN Y CONTROL DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y APHES



FORMATO N° 02

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS Y CONSULTORIA

ORGANO Y/O UNIDAD ORGANICA:	Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas
ACTIVIDAD DEL POI / ACCION ESTRATEGICA DEL PEI:	GESTIÓN DE ACCESO A MEDICAMENTOS
DENOMINACION DE LA CONTRATACION	Contratación del Servicio especializado de 01 Locador de Servicio (Químico Farmacéutico) para el área de acceso y uso de medicamentos de la Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas (DIREMID).
I. FINALIDAD PÚBLICA	
Mejorar el monitoreo de la disponibilidad, acceso y calidad de información de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios en los Establecimientos de Salud de la Región Puno.	
II. ANTECEDENTES	
Ley N° 29459, Ley de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos Directiva Administrativa N° 249-MINSA/2018/DIGEMID. DS 016-2011 Reglamento de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios. DS 014-2011 Aprueban Reglamento de Establecimientos Farmacéutico.	
III. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN	
Objetivo General.	
Contar con 01 Locador de Servicio (Químico Farmacéutico)	
Monitorizar, Sincerar la programación 2025 de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos médicos y Productos Sanitarios SIS realizado por las Unidades Ejecutoras y el abastecimiento realizado por el CENARES a las Unidades Ejecutoras	
Monitoreo y coordinaciones sobre la ejecución presupuestal y disponibilidad de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios. Monitoreo, supervisión y vigilancia de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios que se almacenan, distribuyen, dispensan y/o expenden en los Establecimientos Farmacéuticos del ámbito de la dirección regional de salud.	
IV. ALCANCES DEL SERVICIO	
N/A	
V. REQUISITOS EL PROVEEDOR / PERFIL DE CONSULTOR	
REQUISITOS	DETALLE
EXPERIENCIA GENERAL	Experiencia laboral mínima de un (01)



	año fuera del SERUMS en el sector salud publico/privado
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Habilidad para planear y organizar actividades. Calidad de trabajo, colaboración confidencialidad, eficiencia operativa. Orientación hacia resultados. Poseer liderazgo. Aptitud de vocación de servicio. Proactividad. Orden. Responsabilidad. Puntualidad.
FORMACION ACADEMICA, GRADOS ACADEMICOS Y/O NIVEL DE ESTUDIO	Químico Farmacéutico
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION	<p>Cursos afines al área laboral</p> <ul style="list-style-type: none"> Buenas prácticas de almacenamiento (indispensable min. 72 horas) Curso de ofimática básica (deseable Excel).
REQUISITOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO MINIMO O INDISPENSABLE Y DESEABLE	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional. Colegiatura y habilitación vigente. Resolución de Termino de SERUMS. Conocimientos en el sistema de suministro de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios (SISMED). Documentación que valide la inscripción en el registro nacional de proveedores (RNP)
VI. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN	
LUGAR: DIRESA PUNO - Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas - DIREMID ubicada en la Jr. José Antonio Encinas N° 145-Puno PLAZO DE EJECUCION:	



Cuatro entregables: 120 días calendarios

1er PRODUCTO desde la notificación de la orden de servicio al 30 de setiembre del 2024

2do PRODUCTO desde la presentación del 1er informe al 31 de octubre del 2024

3er PRODUCTO desde la presentación del 2do informe al 29 de noviembre 2024

4to PRODUCTO desde la presentación del 3er informe al 30 de diciembre del 2024

VII. ENTREGABLES/RESULTADOS

Entregable:

PRODUCTOS 1 (INFORME)

- ↓ Análisis del reporte de indicadores de disponibilidad de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios del SIS, por Unidad Ejecutora y Establecimientos de Salud:
 1. Identificar los niveles de sobrestock, normostock, desabastecidos, substock y riesgo de vencimiento de compras realizadas por fuente de financiamiento de donaciones y transferencias.
 2. Monitorizar y realizar la gestión de redistribución entre establecimientos de salud y Unidad Ejecutora que contribuya a mejorar la disponibilidad, financiado por el SIS.
 3. Monitoreo de los kits de emergencia, claves obstétricas, medicamentos vitales, kit contra la violencia contra la mujer y otros, m financiado por el SIS.
 4. Monitoreo de la compra institucional y ejecución presupuestal, sujeto a la identificación de los indicadores de disponibilidad. De fuente de financiamiento DyT.

- ↓ Realizar el consolidado de inventarios de Plantas de Oxígeno, cilindros o balones de oxígeno, tanque, concentradores generadores, y que refleje en el reporte del RENOXI Perú de Establecimientos de Salud públicos y privados de la Región Puno.

- ↓ Consolidar y validar la programación de RES – SIS periodos 2021, 2022, 2023, 2024, programación realizada por el CENARES.
 - Monitoreas el abastecimiento por financiamiento SIS realizado por el CENARES a las 12 Unidades Ejecutoras de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios y valorizado en concordancia con el aplicativos SISGEPS del SIS
 - Seguimiento del abastecimiento pendiente por el CENARES a las



12 Unidades Ejecutoras de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios y valorizado.

PRODUCTOS 2 (INFORME)

- ↓ Analisis del reporte de indicadores de disponibilidad de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios por Unidad Ejecutora y Establecimientos de Salud.
 1. Identificar los niveles de sobrestock, normostock, desabastecidos, substock y riesgo de vencimiento de compras realizadas por fuente de financiamiento de donaciones y transferencias.
 2. Monitorizar y realizar la gestión de redistribución entre establecimientos de salud y Unidad Ejecutora que contribuya a mejorar la disponibilidad, financiado por el SIS.
 3. Monitoreo de los kits de emergencia, claves obstétricas, medicamentos vitales, kit contra la violencia contra la mujer y otros, m financiado por el SIS.
 4. Monitoreo de la compra institucional y ejecución presupuestal, sujeto a la identificación de los indicadores de disponibilidad. De fuente de financiamiento DyT.

- ↓ Realizar el consolidado de inventarios de Plantas de Oxígeno, cilindros o balones de oxígeno, tanque, concentradores generadores, y que refleje en el reporte del RENOXI Perú de Establecimientos de Salud públicos y privados de la Región Puno.

- ↓ Consolidar y validar la programación de RES – SIS periodos 2021, 2022, 2023, 2024, programación realizada por el CENARES.
 - Reunión de trabajo de Programación de PF, DM PS del año 2025
 - Abastecimiento realizado por el CENARES a las 12 Unidades Ejecutoras de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios y valorizado
 - Seguimiento del Abastecimiento pendiente por el CENARES a las 12 Unidades Ejecutoras de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios y valorizado. En concordancia con el aplicativo SGEPS - SIS

PRODUCTOS 3 (INFORME)

- ↓ Analisis del reporte de indicadores de disponibilidad de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios por Unidad Ejecutora y Establecimientos de Salud.
 1. Mesas de trabajo de trabajo de la programación de las compras regionales y/o compras institucionales de PF, DM y PS del año 2025



- con financiamiento de D y T
2. Identificar los niveles de sobrestock, normostock, desabastecidos, substock y riesgo de vencimiento de compras realizadas por fuente de financiamiento de donaciones y transferencias.
 3. Monitorizar y realizar la gestión de redistribución entre establecimientos de salud y Unidad Ejecutora que contribuya a mejorar la disponibilidad, financiado por el SIS.
 4. Monitoreo de los kits de emergencia, claves obstétricas, medicamentos vitales, kit contra la violencia contra la mujer y otros, m financiado por el SIS.
 5. Monitoreo de la compra institucional y ejecución presupuestal, sujeto a la identificación de los indicadores de disponibilidad. De fuente de financiamiento D y T.
- ↳ Realizar el consolidado de inventarios de Plantas de Oxígeno, cilindros o balones de oxígeno, tanque, concentradores generadores, y que refleje en el reporte del RENOXI Perú de Establecimientos de Salud públicos y privados de la Región Puno.
- ↳ Monitoreo de la programación de RES – SIS periodos 2021, 2022, 2023, 2024, programación realizada por el CENARES.
- Abastecimiento realizado por el CENARES a las 12 Unidades Ejecutoras de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios y valorizado
 - Seguimiento del Abastecimiento pendiente por el CENARES a las 12 Unidades Ejecutoras de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios y valorizado, En concordancia con el aplicativo SGEPS - SIS

PRODUCTOS 4 (INFORME)

- ↳ Analisis del reporte de indicadores de disponibilidad de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios por Unidad Ejecutora y Establecimientos de Salud.
1. Identificar los niveles de sobrestock, normostock, desabastecidos, substock y riesgo de vencimiento de compras realizadas por fuente de financiamiento de donaciones y transferencias.
 2. Monitorizar y realizar la gestión de redistribución entre establecimientos de salud y Unidad Ejecutora que contribuya a mejorar la disponibilidad, financiado por el SIS.
 3. Monitoreo de los kits de emergencia, claves obstétricas, medicamentos vitales, kit contra la violencia contra la mujer y otros, m financiado por el SIS.
 4. Monitoreo de la compra institucional y ejecución presupuestal, sujeto



PERU

GOBIERNO
REGIONAL PUNO

DIRECCION
REGIONAL DE SALUD
PUNO

AREA FUNCIONAL DE
SUPERVISION Y CONTROL
DE PRODUCTOS
FARMACEUTICOS Y AFINES



A la identificación de los indicadores de disponibilidad. de fuente de financiamiento DyT

- ↓ Informe final de inventarios de Plantas de Oxígeno, cilindros o balones de oxígeno, tanque, concentradores generadores, y que refleje en el reporte del RENOXI Perú de Establecimientos de Salud públicos y privados de la Región Puno.

- ↓ Informe final de la programación de RES – SIS periodos 2021, 2022, 2023, 2024, programación realizada por el CENARES.
 - Abastecimiento realizado por el CENARES a las 12 Unidades Ejecutoras de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios y valorizado, en concordancia con el aplicativo SGEPS- SIS
 - Informe final detallado con sugerencias y conclusiones para su implementación del seguimiento del abastecimiento pendiente por el CENARES a las 12 Unidades Ejecutoras de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios y valorizado. De la fuente de financiamiento de DyT.

I. OTRAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (*)

N/A

II. SUPERVISIÓN

El o La Locador(a) de Servicios mantendrá Informado a la Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas y director de Acceso a Medicamentos - DIREMID sobre el desarrollo del servicio, con una frecuencia regular.

III. CONFORMIDAD

La conformidad del servicio será otorgada por la Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas -DIREMID, luego de recepcionada el informe del entregable.

IV. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

El pago se realizará previa conformidad e informe correspondiente:

A la entrega del PRODUCTO 1 – s/. 3000.00

A la entrega del PRODUCTO 2 – s/. 3000.00

A la entrega del PRODUCTO 3 – s/. 3000.00

A la entrega del PRODUCTO 4 – s/. 3000.00

V. PROPIEDAD INTELECTUAL (De corresponder)

N/A

VI. CONFIDENCIALIDAD (De corresponder)

El o La Locador(a) de servicios deberá mantener reserva absoluta de la información entregada por la entidad, así como también la que se genera en el cumplimiento de sus actividades, no pudiendo emplear dicha información para un fin distinto al contratado.

**XIV. PENALIDADES APLICABLES**

"(...) En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula: **Penalidad diaria = 0.10 x monto vigente / F x plazo vigente en días**

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: $F = 0.40$.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días:
 - b.1) Para bienes, servicios en general y consultorías: $F = 0.25$.
 - b.2) Para obras: $F = 0.15$.

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, al contrato que debió ejecutarse o, en caso que estos involucraran obligaciones de ejecución periódica, a la prestación parcial que fuera materia de retraso (...)

XV. OBLIGACIÓN ANTICORRUPCIÓN

EL PROVEEDOR declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, EL PROVEEDOR se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores.

Además, EL PROVEEDOR debe comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.



Área Usuario o Responsable de la Meta SIAF

FORMATO N° 10
DECLARACION JURADA

Por el presente documento yo _____ identificado con Documento Nacional de Identidad N° _____ domiciliado en _____, ante usted me presento y digo:

DECLARO BAJO JURAMENTO:

1. No percibir ningún ingreso como remuneración ni pensión del Estado Peruano (Institución Pública o Empresa del Estado) y no me encuentro incurso dentro de la prohibición de la doble percepción e incompatibilidad de ingresos, las únicas excepciones las constituyen la percepción de ingresos por función docente efectiva y la percepción de dietas por participación en uno (1) de los directorios de entidades o empresas estatales o en Tribunales Administrativos o en otros órganos colegiados.
2. No tener impedimento de contratar con el Estado⁵
3. No tener inhabilitación vigente⁶ para prestar servicios al Estado en los casos de:
Inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado, conforme al Registro Nacional de Sanciones Contra Servidores Civiles - RNSSC, Inhabilitación Administrativa ni judicial vigente con el Estado, Impedimento para ser postor o contratista, expresamente previstos por las disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia, e Inhabilitación o sanción del colegio profesional de ser el caso.
4. No encontrarme en una situación de conflicto de intereses de índole económica, política, familiar o de otra naturaleza que puedan afectar la contratación.
5. No tener antecedentes policiales, penales o judiciales por delitos dolosos.
6. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como respetar el principio de integridad y observar las disposiciones anticorrupción que forman parte del contrato.
7. Autorizo ser notificado mediante correo electrónico, en caso resulte escogido como proveedor, a la dirección electrónica señalada.

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Lugar y fecha _____

.....
Firma⁷

⁵ Numeral 11.1 del Artículo 11 del TUO de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado

⁶ Artículo 242 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General

⁷ Toda la información presentada tiene carácter de declaración jurada. El postulante será responsable de la veracidad de la información y la autenticidad de los documentos presentados.



FORMATO N° 11

DECLARACION JURADA DE DISPONIBILIDAD INMEDIATA

Por el presente documentos yo _____ identificado con Documento Nacional de Identidad N° _____ domiciliado en _____, ante usted me presento y digo:

Que, declaro bajo juramento tener la **DISPONABILIDAD INMEDIATA**.

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Lugar y fecha _____

.....
Firma⁸

⁸ Toda la información presentada tiene carácter de declaración jurada. El postulante será responsable de la veracidad de la información y la autenticidad de los documentos presentados.



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

FORMATO N° 12

DECLARACION JURADA SOBRE VINCULACION CON ALGÚN(OS) FUNCIONARIO(S) O SERVIDOR(ES) DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO

Por el presente documentos yo _____ identificado con Documento Nacional de Identidad N° _____ domiciliado en _____; al amparo de lo dispuesto por los artículos 48° y 49° Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y en el pleno ejercicio de mis derechos ciudadanos,

DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

Entre mí persona y algún(os) funcionario(s) o servidor(es) de la DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO.

1.- Existe vinculación

2.- No existe vinculación

En caso de haber marcado la alternativa número uno (1), detallar en los casos por los cuales se configura la vinculación. Posteriormente, indicar en las líneas siguientes la oficina en la que prestan servicios sus parientes:

Marcar con equis o aspa	Casos de Vinculación
	Por razones de parentesco hasta el cuarto de consanguinidad (Primer grado de consanguinidad: padres e hijos. Segundo grado de consanguinidad hermanos entre sí. Tercer grado de consanguinidad: abuelos y nietos / sobrino (a) y tío(a). Cuarto grado de consanguinidad: Primos hermanos entre sí, tío (a) abuelo (a) y sobrino (a), nieto (a) o afinidad).
	Por razones de parentesco hasta el segundo grado de afinidad. Primer grado de afinidad: Esposo(a) y de suegros. Segundo grado de afinidad: cuñados entre sí.
	Especificar:

Asimismo, manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 * del Código Penal, que prevé pena privativa de libertad de hasta cuatro (4) años, para los que hacen, en un procedimiento administrativo, una falsa declaración en relación a hechos o circunstancias que le corresponde probar, violando la presunción de veracidad establecida por ley.

Lugar y fecha _____

.....
Firma*

* Toda la información presentada tiene carácter de declaración jurada. El postulante será responsable de la veracidad de la información y la autenticidad de los documentos presentados.



PERÚ

Gobierno Regional
Puno

Dirección Regional
de Salud Puno



**FORMATO
OFERTA ECONOMICA**

Señor

DIRESA - PUNO

Presente.-

Por medio del presente, en calidad de ofertante y después de haber verificado los términos de referencia por la Dirección Regional de Salud Puno, me comprometo con la presente a la ejecución de la prestación, cumpliendo con la integridad de vuestros requerimientos, conforme a las condiciones y plazos establecidos adjunto para tal efecto la siguiente propuesta económica:

ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL DE OFERTA ECONOMICA
1	SERVICIO	QUIMICO FARMACEUTICO	
TOTAL			

El monto total de la oferta económica incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y de ser el caso, así como cualquier otro costo que pueda tener incidencia sobre el servicio ofertado. En tal sentido LA DIRESA PUNO no realiza pago adicional de ninguna naturaleza por costos o gastos no considerados en la oferta económica.

Finalmente, cumplo con los términos de referencia establecida para la citada prestación, a los cuales me someto en su integridad.

Atentamente,

Firma y Sello

Nombre o Razón Social: _____

RUC: _____

Teléfono: _____

Correo Electrónico: _____



PERU

GOBIERNO REGIONAL PUNO

DIRECCION REGIONAL DE SALUD PUNO

DIRECCION EJECUTIVA de Medicamentos Insumos y Drogas



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las Heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Puno, 06 de setiembre del 2024

OFICIO N° 532 -GR-DIRESA -DE-DIREMID PUNO-2024

Señor: M.C. JEAN PAUL G VALENCIA REINOSO Director de DIRECCION REGIONAL DE SALUD PUNO

Presente:

ASUNTO : Solicito CONVOCATORIA POR LOCACION DE SERVICIO ATENCION : LIC. ALIPIO CALLA GOMEZ OFICINA DE ADMINISTRACION

Stamp: DIRECCION DE SALUD PUNO, Unidad de Secretaría Administrativa, CONTROL DE RECEPCION, Puno: 06 SEP 2024, Hora: 12:10 pm, N° de Folios: 12, Recepcionado por: [Signature]

Es muy grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez comunicarle con la finalidad de solicitarle la contratación de 01 servicio especializado de Químico Farmacéutico, por la modalidad locación de servicio, para la Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas (DIREMID), con el presupuesto del margen de operación 10%, la misma que será afectada al presupuesto siguiente:

FUENTE FTO : DONACIONES Y TRASFERENCIAS PARTIDA : 2.3.29.11 Locación de Servicios realizado por personas CALENADRIDO : Setiembre META : 094 IMPORTE : 12,000.00 C.C. : 4.18 N° Transferencia: 000987-2017-000920

Se Adjunta: Especificaciones Técnicas

Stamp: DIRESA DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION, FASE A: of. logística, PARA: [Signature], Lic. ALIPIO CALLA GOMEZ, OFICINA DE ADMINISTRACION, DIRECCION REGIONAL DE SALUD PUNO, CLAP: N° 0195-C199, Table: DIA 12, MES 09, AÑO 24

Sin otro particular, agradezco anticipadamente su apoyo y aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.

Stamp: DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION, Hora: 12:50, Folios: 12, Recepcionado por: [Signature]



[Signature] H. DANICA SANCA CHAVEZ GOFP: 22100 Director Ejecutivo de Medicamentos Insumos y Drogas

Stamp: GOBIERNO REGIONAL PUNO, DIRECCION REGIONAL DE SALUD PUNO, CARGO N° 5871, FASE A: Administrativo, PARA: Removido, Fecha: 12 SEP 2024, Hora: [Signature], M.C. JEAN PAUL VALENCIA REINOSO Director Regional de Salud Puno, DIRECTOR REGIONAL, C.M.P. 81971-RNE 47082

DSD/ADM/ADM Cx. Andino 2024



FORMATO N° 02

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS Y CONSULTORIA

ORGANO Y/O UNIDAD ORGANICA:	Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas
ACTIVIDAD DEL POI / ACCION ESTRATEGICA DEL PEI:	GESTIÓN DEL ALMACEN ESPECIALIZADO
DENOMINACION DE LA CONTRATACION	Contratación del Servicio especializado de 01 Locador de Servicio (Químico Farmacéutico) para el Almacén Especializado de Medicamentos de la Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas (DIREMID).
I. FINALIDAD PÚBLICA	
Garantizar el acceso, asequibilidad y óptima disponibilidad de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios financiado del Seguro Integral de Salud en el Almacén Especializado de Medicamentos de la Dirección Regional de Salud de la Región Puno.	
II. ANTECEDENTES	
Ley N° 29459, Ley de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos Directiva Administrativa N°249-MINSA/2018/DIGEMID DS 014-2011 Aprueban reglamento de Establecimientos Farmacéuticos	
III. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN	
Objetivo General. Contar con 01 Locador de Servicio (Químico Farmacéutico) Gestionar los procesos para garantizar la disponibilidad de Productos Farmacéuticos, Dispositivos médicos y Productos Sanitarios financiado del Seguro Integral de Salud (SIS) del Almacén Especializado de Medicamentos y Almacén de Cadena de Frio de la DIRESA Puno.	
IV. ALCANCES DEL SERVICIO	
N/A	
V. REQUISITOS DEL PROVEEDOR / PERFIL DE CONSULTOR	
REQUISITOS	DETALLE
EXPERIENCIA GENERAL	Experiencia laboral mínima de dos (02) años en el sector salud público/privado, incluido SERUMS (indispensable)
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Habilidad para planear y organizar actividades • Calidad de trabajo, colaboración confidencialidad, eficiencia operativa • Orientación hacia resultados. • Poseer liderazgo. • Aptitud de vocación de servicio • Proactividad, orden, responsabilidad



FORMACION ACADEMICA, GRADOS ACADEMICOS Y/O NIVEL DE ESTUDIO	Químico Farmacéutico
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION	Cursos afines al área laboral <ul style="list-style-type: none"> • Buenas prácticas de almacenamiento (indispensable min. 48 horas) • Curso de ofimática básica (deseable)
REQUISITOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO MINIMO O INDISPENSABLE Y DESEABLE	<ul style="list-style-type: none"> • Título profesional • Colegiatura y habilidad vigente. • Resolución de termino SERUMS • Conocimientos en el sistema de suministro de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios. • Documentación que valide la inscripción en el Registro Nacional de Proveedores (RNP)

VI. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN**LUGAR:**

DIRESA PUNO - Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas - DIREMID ubicada en la Jr. José Antonio Encinas N° 145-Puno

PLAZO DE EJECUCION:

Cuatro entregables: 120 días calendario

1er PRODUCTO desde la notificación de la orden de servicio al 30 de setiembre del 2024

2do PRODUCTO desde el 01 de octubre al 31 de octubre del 2024.

3er PRODUCTO desde el 01 de noviembre al 30 de noviembre del 2024.

4to PRODUCTO desde el 01 de diciembre al 27 de diciembre del 2024.

VII. ENTREGABLES/RESULTADOS**Entregable:****PRODUCTO 1 (INFORME/REPORTE):**

- Apoyo en Técnico en Almacén Especializado de Medicamentos de la DIRESA Puno.
- Implementar documentos de gestión necesarios para el cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento en el almacén especializado de medicamentos de la DIRESA Puno.
- Realizar el monitoreo de alerta de riesgo de vencimiento e inventarios mensuales de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos



Sanitarios del Almacén Especializado de Medicamentos de la DIRESA Puno.

- Realizar distribución estableciendo un sistema que asegure una adecuada rotación de los productos, distribuyendo primero lo que ingresa primero (sistema FIFO) y respetando el orden de las fechas de vencimiento (sistema FEFO) priorizando financiados por el SIS.
- Suscribir y validar la emisión de guías de remisión de las distribuciones de Recursos Estratégicos y los financiados por el SIS en Salud a las REDESS de la Región de Puno.
- Gestión de Redistribución de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios priorizando financiados por el SIS del Almacén Especializado de Medicamentos de la DIRESA Puno.
- Cumplir y hacer cumplir las Buenas Prácticas de Almacenamiento.
- Cumplir con las obligaciones de su profesión derivadas del presente proceso, así como normas y directivas vigentes de la entidad, que resulta en aplicables a esta modalidad contractual.
- Asistencia técnica, supervisión y Monitoreo a los directores técnicos de almacenes especializados de medicamentos de las unidades ejecutoras HMNB, Red de salud puno, Red de salud collao, (zona sur) en el sistema de suministro de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios SISMED.
- Realizar capacitación al personal técnico en farmacia que labora en el almacén especializado de medicamentos de DIRESA para el buen cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento.

PRODUCTO 2 (INFORME/REPORTE):

- Apoyo en Técnico en Almacén Especializado de Medicamentos de la DIRESA Puno.
- Implementar documentos de gestión necesarios para el cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento en el almacén especializado de medicamentos de la DIRESA Puno.
- Realizar el monitoreo de alerta de riesgo de vencimiento e inventarios mensuales de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios del Almacén Especializado de Medicamentos de la DIRESA Puno.
- Realizar distribución estableciendo un sistema que asegure una adecuada rotación de los productos, distribuyendo primero lo que ingresa primero (sistema FIFO) y respetando el orden de las fechas de vencimiento (sistema FEFO).
- Suscribir y validar la emisión de guías de remisión de las distribuciones de Recursos Estratégicos en Salud a las REDESS de la Región de Puno.
- Gestión de Redistribución de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios del Almacén Especializado de Medicamentos de la DIRESA Puno.
- Cumplir y hacer cumplir las Buenas Prácticas de Almacenamiento.



- Cumplir con las obligaciones de su profesión derivadas del presente proceso, así como normas y directivas vigentes de la entidad, que resulta en aplicables a esta modalidad contractual.
- Asistencia técnica, supervisión y Monitoreo a los directores técnicos de almacenes especializados de medicamentos de las unidades ejecutoras chucuito, yunguyo (zona sur) en el sistema de suministro de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios SISMED.
- Realizar capacitación al personal técnico en farmacia que labora en el almacén especializado de medicamentos de DIRESA para el buen cumplimiento de las buenas prácticas de distribución y transporte.

PRODUCTO 3 (INFORME/REPORTE):

- Apoyo en Técnico en Almacén Especializado de Medicamentos de la DIRESA Puno.
- Implementar documentos de gestión necesarios para el cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento en el almacén especializado de medicamentos de la DIRESA Puno.
- Realizar el monitoreo de alerta de riesgo de vencimiento e inventarios mensuales de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios del Almacén Especializado de Medicamentos de la DIRESA Puno.
- Realizar distribución estableciendo un sistema que asegure una adecuada rotación de los productos, distribuyendo primero lo que ingresa primero (sistema FIFO) y respetando el orden de las fechas de vencimiento (sistema FEFO).
- Suscribir y validar la emisión de guías de remisión de las distribuciones de Recursos Estratégicos en Salud a las REDESS de la Región de Puno.
- Gestión de Redistribución de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios del Almacén Especializado de Medicamentos de la DIRESA Puno.
- Cumplir y hacer cumplir las Buenas Prácticas de Almacenamiento.
- Cumplir con las obligaciones de su profesión derivadas del presente proceso, así como normas y directivas vigentes de la entidad, que resulta en aplicables a esta modalidad contractual.
- Asistencia técnica, supervisión y Monitoreo a los directores técnicos de almacenes especializados de medicamentos de las unidades ejecutoras Red de salud san Roman, Azangaro, Melgar y Lampa (zona norte) en el sistema de suministro de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios SISMED.
- Realizar capacitación al personal técnico en farmacia que labora en el almacén especializado de medicamentos de DIRESA para el buen cumplimiento en cuanto al resguardo y almacenamiento de la documentación.



- Apoyo en Técnico en Almacén Especializado de Medicamentos de la DIRESA Puno.
- Implementar documentos de gestión necesarios para el cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento en el almacén especializado de medicamentos de la DIRESA Puno.
- Realizar el monitoreo de alerta de riesgo de vencimiento e inventarios mensuales de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios del Almacén Especializado de Medicamentos de la DIRESA Puno.
- Realizar distribución estableciendo un sistema que asegure una adecuada rotación de los productos, distribuyendo primero lo que ingresa primero (sistema FIFO) y respetando el orden de las fechas de vencimiento (sistema FEFO).
- Suscribir y validar la emisión de guías de remisión de las distribuciones de Recursos Estratégicos en Salud a las REDESS de la Región de Puno.
- Gestión de Redistribución de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios del Almacén Especializado de Medicamentos de la DIRESA Puno.
- Cumplir y hacer cumplir las Buenas Prácticas de Almacenamiento.
- Cumplir con las obligaciones de su profesión derivadas del presente proceso, así como normas y directivas vigentes de la entidad, que resulta en aplicables a esta modalidad contractual.
- Asistencia técnica, supervisión y Monitoreo a los directores técnicos de almacenes especializados de medicamentos de las unidades ejecutoras Red de salud Macusani, Huancane, Putina y Sandia (zona norte) en el sistema de suministro de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios SISMED.
- Realizar capacitación al personal técnico en farmacia que labora en el almacén especializado de medicamentos de DIRESA para el buen cumplimiento en cuanto a la correcta recepción y distribución de PF,DM y PS.

VIII. OTRAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (*)

N/A

IX. SUPERVISIÓN

El o La Locador(a) de Servicios mantendrá Informado a la Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas y Responsable de Acceso a Medicamentos -DIREMID sobre el desarrollo del servicio, con una frecuencia regular.

X. CONFORMIDAD

La conformidad del servicio será otorgada por la Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas -DIREMID, luego de recepcionada el informe del entregable.

XI. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO



PERU

GOBIERNO
REGIONAL PUNO

DIRECCION
REGIONAL DE SALUD
PUNO

AREA FUNCIONAL DE
SUPERVISION Y CONTROL
DE PRODUCTOS
FARMACEUTICOS Y AFINES



El pago se realizará previa conformidad e informe correspondiente:

A la entrega del PRODUCTO 1 – s/. 3000.00

A la entrega del PRODUCTO 2 – s/. 3000.00

A la entrega del PRODUCTO 3 – s/. 3000.00

A la entrega del PRODUCTO 4 – s/. 3000.00

I. PROPIEDAD INTELECTUAL (De corresponder)

N/A

II. CONFIDENCIALIDAD (De corresponder)

El o La Locador(a) de servicios deberá mantener reserva absoluta de la información entregada por la entidad, así como también la que se genera en el cumplimiento de sus actividades, no pudiendo emplear dicha información para un fin distinto al contratado.

III. PENALIDADES APLICABLES

"(...) En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula: **Penalidad diaria = 0.10 x monto vigente / F x plazo vigente en días**

Donde F tiene los siguientes valores:

a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: $F = 0.40$.

b) Para plazos mayores a sesenta (60) días:

b.1) Para bienes, servicios en general y consultorías: $F = 0.25$.

b.2) Para obras: $F = 0.15$.

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, al contrato que debió ejecutarse o, en caso que estos involucraran obligaciones de ejecución periódica, a la prestación parcial que fuera materia de retraso (...)

IV. OBLIGACIÓN ANTICORRUPCIÓN

EL PROVEEDOR declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, EL PROVEEDOR se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores.



PERU

GOBIERNO REGIONAL PUNO

REGIONAL DE SALUD PUNO

SUPERVISORI Y CENTROS DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y AFINES



Además, EL PROVEEDOR debe comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.


Área Usuaria o Responsable de la Meta SIAF

FORMATO N° 10
DECLARACION JURADA

Por el presente documento yo _____ identificado con Documento Nacional de Identidad N° _____ domiciliado en _____, ante usted me presento y digo:

DECLARO BAJO JURAMENTO:

1. No percibir ningún ingreso como remuneración ni pensión del Estado Peruano (Institución Pública o Empresa del Estado) y no me encuentro incurso dentro de la prohibición de la doble percepción e incompatibilidad de ingresos, las únicas excepciones las constituyen la percepción de ingresos por función docente efectiva y la percepción de dietas por participación en uno (1) de los directorios de entidades o empresas estatales o en Tribunales Administrativos o en otros órganos colegiados.
2. No tener impedimento de contratar con el Estado⁵
3. No tener inhabilitación vigente⁶ para prestar servicios al Estado en los casos de: Inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado, conforme al Registro Nacional de Sanciones Contra Servidores Civiles - RNSSC, Inhabilitación Administrativa ni judicial vigente con el Estado, Impedimento para ser postor o contratista, expresamente previstos por las disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia, e inhabilitación o sanción del colegio profesional de ser el caso.
4. No encontrarme en una situación de conflicto de intereses de índole económica, política, familiar o de otra naturaleza que puedan afectar la contratación.
5. No tener antecedentes policiales, penales o judiciales por delitos dolosos.
6. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como respetar el principio de integridad y observar las disposiciones anticorrupción que forman parte del contrato.
7. Autorizo ser notificado mediante correo electrónico, en caso resulte escogido como proveedor, a la dirección electrónica señalada.

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Lugar y fecha _____

.....
Firma⁷

⁵ Numeral 11.1 del Artículo 11 del TUO de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado

⁶ Artículo 242 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General

⁷ Toda la información presentada tiene carácter de declaración jurada. El postulante será responsable de la veracidad de la información y la autenticidad de los documentos presentados.



FORMATO Nº 11

DECLARACION JURADA DE DISPONIBILIDAD INMEDIATA

Por el presente documentos yo _____ identificado con Documento Nacional de Identidad Nº _____ domiciliado en _____, ante usted me presento y digo:

Que, declaro bajo juramento tener la **DISPONABILIDAD INMEDIATA**.

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Lugar y fecha _____

.....
Firma⁸

⁸ Toda la información presentada tiene carácter de declaración jurada. El postulante será responsable de la veracidad de la información y la autenticidad de los documentos presentados.



FORMATO N° 12

DECLARACION JURADA SOBRE VINCULACION CON ALGÚN(OS) FUNCIONARIO(S) O SERVIDOR(ES) DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO

Por el presente documentos yo _____ identificado con Documento Nacional de Identidad N° _____ domiciliado en _____; al amparo de lo dispuesto por los artículos 48° y 49° Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y en el pleno ejercicio de mis derechos ciudadanos,

DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

Entre mi persona y algún(os) funcionario(s) o servidor(es) de la DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO.

1.- Existe vinculación:

2.- No existe vinculación

En caso de haber marcado la alternativa número uno (1), detallar en los casos por los cuales se configura la vinculación. Posteriormente, indicar en las líneas siguientes la oficina en la que prestan servicios sus parientes:

Marcar con equis o aspa	Casos de Vinculación
	Por razones de parentesco hasta el cuarto de consanguinidad (Primer grado de consanguinidad: padres e hijos. Segundo grado de consanguinidad hermanos entre sí. Tercer grado de consanguinidad: abuelos y nietos / sobrino (a) y tío(a). Cuarto grado de consanguinidad: Primos hermanos entre sí, tío (a) abuelo (a) y sobrino (a), nieto (a) o afinidad).
	Por razones de parentesco hasta el segundo grado de afinidad. Primer grado de afinidad: Esposo(a) y de suegros. Segundo grado de afinidad: cuñados entre sí.
	Especificar:

Asimismo, manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 * del Código Penal, que prevé pena privativa de libertad de hasta cuatro (4) años, para los que hacen, en un procedimiento administrativo, una falsa declaración en relación a hechos o circunstancias que le corresponde probar, violando la presunción de veracidad establecida por ley.

Lugar y fecha _____

.....
Firma*

* Toda la información presentada tiene carácter de declaración jurada. El postulante será responsable de la veracidad de la información y la autenticidad de los documentos presentados.



PERÚ

Gobierno Regional
Puno

Dirección Regional
de Salud Puno



**FORMATO
OFERTA ECONOMICA**

Señor
DIRESA - PUNO
Presente.-

Por medio del presente, en calidad de oferente y después de haber verificado los terminos de referencia por la Dirección Regional de Salud Puno, me comprometo con la presente a la ejecución de la prestación, cumpliendo con la integridad de vuestros requerimientos, conforme a las condiciones y plazos establecidos adjunto para tal efecto la siguiente propuesta económica:

ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL DE OFERTA ECONOMICA
1	SERVICIO	QUIMICO FARMACEUTICO	
TOTAL			

El monto total de la oferta económica incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y de ser el caso, así como cualquier otro costo que pueda tener incidencia sobre el servicio ofertado. En tal sentido LA DIRESA PUNO no realiza pago adicional de ninguna naturaleza por costos o gastos no considerados en la oferta económica.

Finalmente, cumpla con los términos de referencia establecida para la citada prestación, a los cuales me someto en su integridad.

Atentamente,

.....
Firma y Sello

Nombre o Razón Social: _____

RUC: _____

Teléfono: _____

Correo Electrónico: _____